37

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SESENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL transformado transitoriamente por el Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 en JUZGADO CUARENTA Y TRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 14 SEP 2020

Ejecutivo Singular No. 110014003061 2017 01037 00

Agréguese a autos el Despacho Comisorio No. 0030 de fecha 05 de marzo de 2019, sin diligenciar, proveniente del Juzgado 30 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA
Juez

Ds

JUZGADO 43 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
Secretaria
Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en estado N° 041 fijado hoy
a la hora de las 8.00 A.M.

15 SEP 2020

Ana F. Murillo Vargas
Secretaria